La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio
Nuestra Señora del Pilar

Autorizado por la Secretaria de Educacion Departamental, segun
Reconocimiento Oficial No. 2571 del 21 de Julio de 1999

Confiere a

Liliam Yolanda Chapal

Identificado(a) con T.I. No. 830109-05071

el Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educacion Media Academica(Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali a 6 de Julio de 2001

Anotado al Folio del Libro de Registro No.

Rector (a)

Secretario (a)

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 17996 NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE

Liliam Yolanda Chapal Chapal

C.C.31.710.291

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Cali , EL DIA 26 DEL MES DE julio DEL AÑO 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DEPTAL DE SALUD DEL VALLE
Reconózcase este título para todos los efectos legales
Res. 0 1 AGO 2007
Registro No. 3369

DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 17996 NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE

Liliam Yolanda Chapal Chapal

C.C. 31.710.291

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Especialista en Alta Gerencia

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Medellín , EL DÍA 7 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA " UMECIT "

Decreto Ejecutivo No. 575 de 2004

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y su propio reglamento
Hace constar que:

Liliam Yolanda Chapal Chapal

Ha cursado y aprobado el plan de estudios en **Administración y Planificación Educativa** *a nivel de Maestría cuya resolución es la* **95-08 SQP** *y cumplido con los requisitos académicos legales por tanto le confiere el título de:*

Magister en Administración y Planificación Educativa

En fe de lo cual se le concede tal grado con los honores, derechos y privilegios respectivos y se expide este diploma que lo acredita como tal en la ciudad de Panamá *a los* 27 *días del mes de* octubre *del año* 2016

JOSE ALBERTO NIETO
Rector

MARIA PIEDAD NIETO
Vicerrectora Umecit

SECRETARÍA GENERAL

Identificación Personal: 31710291 Diploma Serie No. 9129 Tomo No. 2

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 3369

01 AGO 2007

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL identificada con la Cédula de Ciudadania No.31710291 expedida en Cali Valle, ha solicitado autorización para ejercer como FISIOTERAPEUTA según titulo otorgado por la Fundacion Universitaria Maria Cano, el 26 de julio de 2007.

Que dicho titulo se encuentra registrado en la Fundacion Universitaria Maria Cano del Folio 1 , del libro No.2 el 26 de julio de 2007

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL para ejercer como FISIOTERAPEUTA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen

PRO-CULTURA DEL VALLE

1 1862493